

En Mazatlán, inaugurado el Palacio de Justicia Federal

FEBRERO DE 2008

# COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



SE INSTALA  
COMITÉ TÉCNICO  
DE *FONDO JURICA*

ISSN 1665-1 162 • Año 7 / No. 80

El *Canal Judicial* tiene más instalaciones

# Directorio



## Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal  
**Presidente**

## Tribunal Electoral

## Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.

Febrero de 2008

Raúl Ramos Alcántara  
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

# ÍNDICE

Editorial	1
Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial constituyen Comité Técnico de <i>Fondo Jurica</i>	2
Los jueces sólo responden al mandato de la Constitución: Ministro Franco González Salas	5
Justicia constitucional garantiza cumplimiento de norma fundamental	6
En Mazatlán ya funciona el Palacio de Justicia Federal	8
Inauguran estudio televisivo del CJF	12
Visita la SCJN Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	14
Jueces militares participan por primera vez en Estancias de Estudio de la SCJN	16
Intensa actividad del IJF-EJ	18
Inicia Cuarta Época en el TEPJF	20
¿Es importante tener en México un día dedicado al Juez?	22
Magistrado Cardoso Ugarte, un juarista defensor de las garantías	24
La fama de la CCJ-Nuevo Laredo rebasó la frontera	26
Breves	30
Conoce rutas de evacuación y avisos de seguridad en edificio sede de la SCJN	32



# E D I T O R I A L

De singular importancia resulta que, a la par de la constitución del Comité Técnico del *Fondo Jurica*, se informe que el Fideicomiso para fortalecer y modernizar el sistema de impartición de justicia cuenta ya con los recursos para iniciar su operación: 300 millones de pesos depositados por el Alto Tribunal, y una cantidad similar ofrecida por el Poder Ejecutivo.

Pero también es de gran trascendencia que en la conformación de ese comité hayan estado presentes el secretario de Hacienda, Agustín Carstens Carstens, la diputada Ruth Zavaleta Salgado y el senador Santiago Creel Miranda.

Ahora, con la participación de representantes de los poderes de la Unión, así como de Transparencia Mexicana, se podrán realizar estudios para la medición del grado de satisfacción de los usuarios, con lo que se podrá determinar la percepción para impulsar proyectos y programas de alcance en todo el país, a fin de fortalecer los órganos de impartición de justicia en los tres niveles de gobierno.

Se cumple así el compromiso adoptado en la reunión de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, efectuada en Mérida, Yucatán. ■



# Podere Ejecutivo, Legislativo y Judicial constituyen Comité Técnico de *Fondo Jurica*



Fotos: Víctor H. Ortiz

MINISTROS DEL ALTO TRIBUNAL; EL SECRETARIO DE HACIENDA, AGUSTÍN CARSTENS; LA DIPUTADA RUTH ZA VALETA Y EL SENADOR SANTIAGO CREEL ESTUVIERON EN LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN.

Representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial constituyeron el *Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica)*, a fin de avanzar en el mejoramiento de los órganos impartidores de justicia en el país.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destinó ya, en diciembre pasado, 300 millones de pesos para la constitución del fideicomiso 2125 de Banobras para el *Fondo Jurica*; ante esto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Agustín Carstens Carstens, informó que el Ejecutivo Federal depositaría los recursos comprometidos por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, que representarán una cantidad similar a la aportada por el Alto Tribunal.

En el acto estuvieron los presidentes de las mesas directivas de las cámaras de Diputados y de Senadores, Ruth Zavaleta Salgado y Santiago Creel Miranda, respectivamente, así como el presidente de Transparencia Mexicana, Federico Reyes Heróles, cuyas instituciones contarán con un espacio como invitados en el Comité Técnico.

Este comité está integrado por los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia —como presidente—, Fernando Franco González Salas y José Ramón Cossío Díaz, y tendrá como facultad autorizar los proyectos, estudios o programas de alcance nacional o regional que prevean actividades estratégicas para fortalecer y modernizar los órganos de impartición de justicia sujetos de apoyo por el *Fondo Jurica*, instituido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).



**El maestro** José de Jesús Orozco rinde protesta como secretario técnico del comité.



En el acto, efectuado en la sede alterna de la SCJN, el presidente de ésta, Ministro Ortiz Mayagoitia, comentó que el fideicomiso del *Fondo Jurica* tiene como objetivo impulsar y apoyar proyectos y programas de alcance nacional o regional, para el fortalecimiento y modernización de los órganos de impartición de justicia en los tres niveles de gobierno.

En su oportunidad, el secretario de Hacienda destacó el compromiso gubernamental de garantizar el estado de derecho, e informó que se cumpliría el compromiso del presidente Calderón, externado en octubre de 2007, de canalizar recursos al *Fondo Jurica*.

En tanto, el senador Santiago Creel expresó que fortalecer y modernizar la impartición de justicia es una tarea que corresponde a los tres poderes de la Unión, y consideró que la realización de estudios y diagnósticos en la materia servirán de insumo para los trabajos del Poder Legislativo.

Por su lado, la diputada Ruth Zavaleta externó la preocupación por lograr acuerdos para el combate al crimen organizado, y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos, así como la impartición de justicia.

El representante de Transparencia Mexicana Federico Reyes Heróles, informó, a su vez, que el maestro Francisco Suárez Dávila será el representante de ese organismo en el Comité Técnico del *Fondo Jurica*.

En el acto fue designado como secretario técnico de ese comité el maestro José de Jesús Orozco Enríquez, quien deberá elaborar las reglas de operación del comité técnico.

Entre los primeros objetivos del comité está la elaboración de estudios que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios del sistema de justicia a nivel nacional, así como el levantamiento de encuestas para generar índices de conflicto social y de litigiosidad en el país.

Asimismo, el desarrollo de indicadores de desempeño homogéneos para los órganos impartidores de justicia, y la construcción de bases de datos a partir de la información generada por los mismos órganos.

También se diseñarán mecanismos y esquemas que auxilien a esos órganos a implementar reformas legislativas con incidencia en el sistema de impartición de justicia, y se desarrollarán sistemas y tecnologías de información que contribuyan a la eficiencia y eficacia del mismo. 



## Los jueces sólo responden al mandato de la Constitución: Ministro Franco González Salas

RINDEN PROTESTA DOS NUEVOS JUECES ANTE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Los Jueces no responden más que al imperio y mandato de la Constitución y leyes que de ella emanan, afirmó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José Fernando Franco González Salas, quien dijo que los juzgadores tienen total independencia para su ejercicio jurisdiccional.

En sesión solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la que José Luis Zayas Roldán y Guillermo Erick Silva González rindieron protesta de ley como Jueces de Distrito, el Ministro Franco González Salas les advirtió que la sociedad espera que se desempeñen con total independencia.

A su vez, Indalfer Infante Gonzales, Consejero de la Judicatura Federal, aseveró que los Jueces están obligados a consolidar la confianza social en el Estado.

En su discurso, el Ministro Franco González Salas resaltó que los Jueces de Distrito son pieza fundamental en la maquinaria judicial nacional, don-

de realizan una labor polivalente que administra justicia, pero también los recursos materiales y humanos de su juzgado.

“En el primer y fundamental campo de su desempeño, es mi convicción que los Jueces no respondemos sino al mandato de la Constitución y leyes que de ella emanan; bajo esa premisa parece palmario que antes que ser generosos tenemos que ser justos en la interpretación y aplicación de las normas”, apuntó.

Sin embargo, Franco González Salas planteó que la calidad de justo no elimina la posibilidad de ser generosos en el ejercicio de la Judicatura, siempre que la generosidad se someta y se enmarque en la aplicación de las normas de derecho.

Aunado a ello, el juzgador, en lo que atañe a las relaciones con el personal del juzgado, debe ser humano y nunca perder de vista que la base esencial de una buena relación profesional con los subordinados es el respeto a la dignidad de cada persona.

A su vez, el Consejero Infante Gonzales recordó que los nombramientos de Magistrados y Jueces que integran el Poder Judicial de la Federación, no son resultado de una decisión arbitraria o parcial, sino del sistema de carrera judicial, basado en la evaluación de méritos, conocimientos y experiencia, mediante criterios objetivos, procedimientos imparciales y una metodología que posibilita la promoción de los mejores servidores públicos dentro de la organización judicial.

Alertó que cuando se pervierte la finalidad de la función jurisdiccional o se distorsionan sus objetivos, se vulnera la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones públicas, lo cual conlleva un enorme costo social, pues sin confianza se erosiona la legitimidad misma del Estado.

Por ello, abundó, los Jueces están obligados a consolidar la confianza social en la ley, el derecho y el orden público, como los únicos mecanismos que garantizan un auténtico estado democrático de derecho. ■

# Justicia constitucional garantiza cumplimiento de norma fundamental

Querétaro, Qro.- La justicia constitucional en México, la que imparten los Jueces, Magistrados y Ministros, es la constante y permanente voluntad de hacer que la norma fundamental se cumpla y se haga realidad, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

En este sentido, manifestó, en el 91 aniversario de la Constitución, que el acceso y el ejercicio del poder público, y las salvaguardas y derechos de toda persona, son los dos grandes rubros constitucionales que son objeto de resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

En el *Teatro de la República* de esta ciudad, el Ministro Ortiz Mayagoitia comentó que la justicia constitucional es la perpetua voluntad de que se cumpla lo que el país ha querido que suceda, desde su Constitución; y al PJF le corresponde velar porque las normas fundamentales prevalezcan

sobre cualquier otra, refirió.

La actividad de los Ministros, Magistrados y Jueces federales garantiza que se cumpla y prevalezca la norma que da sentido al estado constitucional, democrático y de derecho, enfatizó.

Ante el primer mandatario, Felipe Calderón Hinojosa, y representantes de las cámaras de Senadores y de Diputados, el Ministro presidente comentó que así como a los órganos representativos corresponde conducir los procesos de reforma y adición, al PJF le toca velar por ellos.

Dijo que los temas que resuelve el PJF los definen los justiciables que buscan el amparo de la Constitución; así, dijo, la jurisprudencia es el reflejo mismo de las necesidades de definición constitucional, en cada momento generacional específico.

Y en cuanto a los asuntos que resolverá el Alto Tribunal de México, dijo que éstos ilustran el carácter dinámico, integrador y evolutivo de la justicia constitucional.



En materia de derechos fundamentales se resolverá la impugnación relacionada con la despenalización de la interrupción del embarazo antes de la décima segunda semana de gestación en el Distrito Federal.

En cuanto a derechos sociales, la SCJN atraerá las revisiones de amparos promovidos contra la nueva Ley del ISSSTE.

En relación con la impartición de justicia, se resolverán controversias vinculadas con el acceso a la informa-



ción, grabaciones y constancias de los procesos penales conocidos como juicios orales, que se ventilan en Nuevo León. Además, se resolverán los amparos de menores infractores a la luz de las recientes reformas a la Constitución, que establecen la exigencia de un régimen adecuado y especial para ellos.

También, la delimitación de competencias entre órganos de poder será afinada mediante la definición del órgano competente para legislar en ma-

teria de seguridad privada, así como el alcance de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación en aspectos sustantivos de sus auditados.

Y sobre las contribuciones para cubrir el gasto público, sustento constitucional de la materia fiscal, se atenderán los juicios promovidos en relación con los impuestos a la gasolina y al Activo, así como la tasa cero del IVA para las medicinas de patente, el régimen fiscal para inversiones en el extranjero, y el reciente Impuesto

Empresarial a Tasa Única.

Todo ello, expresó el presidente de la SCJN, da cuenta de los temas en los que se ha solicitado la intervención del PJJ, y que contribuyen a la evolución constitucional de México.

Finalmente, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia destacó que México cuenta con un PJJ independiente, profesional e imparcial, dispuesto siempre a mejorar con miras al principio de excelencia que la propia Constitución impone. **■**

# En Mazatlán ya funciona el Palacio de Justicia Federal

EL EDIFICIO ALOJA CUATRO TRIBUNALES  
COLEGIADOS Y DOS UNITARIOS  
DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.



FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRIBUNALES COLEGIADOS Y UNITARIOS



**M**azatlán, Sin.- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, inauguró el edificio sede del Poder Judicial de la Federación (PJF) en esta ciudad, en ceremonia en la que estableció que su puesta en operación no es un esfuerzo único y aislado, porque detrás hubo una estrategia para dar orden, modernidad y fortalecimiento a los órganos que imparten justicia en el país, con el firme objetivo de hacerla más eficiente.

Ante el gobernador del estado Jesús Alberto Aguilar Padilla, Consejeros de la Judicatura Federal, Jueces y Magistrados del Décimo Segundo Circuito, recordó que, en una democracia constitucional, la justicia es una

verdadera inversión pública. Por ello, agregó, la certeza jurídica, la supremacía constitucional, la salvaguarda de los derechos fundamentales y del principio de legalidad, son esenciales para el desarrollo del patrimonio jurídico, económico y social del país.

Las instalaciones, que fueran sede regional del Banco de México, se ubican en el Centro Histórico de esta ciudad, a unos metros de la zona costera, donde ya dan servicio cuatro Tribunales Colegiados y dos Tribunales Unitarios.

El Ministro dijo que del mismo modo en que la justicia encuentra lugar dentro del diseño constitucional del Estado, también merece hallar espacio entre la sociedad y en la geografía de municipios y ciudades. Subrayó que la sede inaugurada se erige como



símbolo de la vocación de Magistrados y Jueces por llevar la imparcialidad y la objetividad de la justicia a toda persona.

Se refirió a las ventajas que representará la nueva sede del PJF: “Como saben quienes viven en Mazatlán, los Juzgados y Tribunales federales se encontraban dispersos en distintos domicilios. A partir de esta fecha los cuatro Tribunales Colegiados y los dos Tribunales Unitarios estarán reunidos en este mismo lugar”.

El ex Consejero de la Judicatura Federal, Miguel A. Quirós Pérez, fue merecedor de un reconocimiento especial por parte del Ministro Ortiz Mayagoitia, por ser partícipe en los esfuerzos del PJF en la tarea de hallar espacios para modernizar la impartición de justicia y hacer que la función

judicial esté cada vez más cerca de la sociedad, que merece –dijo– una justicia pronta, completa e imparcial, como manda la Constitución.

El gobernador del estado, Jesús Aguilar Padilla, por su parte, afirmó que el acceso a la jurisdicción es básico en la democracia, porque la vigencia de los derechos ciudadanos depende de la posibilidad material de su tutela.

El mandatario reconoció el compromiso y liderazgo de la SCJN en la consolidación del sistema judicial nacional, y comentó: “este hecho (la inauguración) simboliza la modernización de nuestro sistema de justicia, el fortalecimiento de la legalidad y legitimidad de las instituciones republicanas, así como la razonable esperanza de que en México se cancele para siempre toda tentación autoritaria”.

A su vez, el Magistrado Martín Guerrero Aguilar, coordinador de Magistrados y Jueces del Circuito, dijo que, para bien, el CJF resuelve en forma eficaz y definitiva el problema de dispersión e insuficiencia de órganos jurisdiccionales en esta ciudad, pues los que había eran insuficientes, reducidos e inadecuados.

Indicó que este recinto representa la construcción simbólica de un baluarte jurisdiccional para la defensa de la constitucionalidad y de la legalidad; es un gran esfuerzo del CJF para modernizar y eficientar la impartición de la justicia federal.

Al acto asistieron los Consejeros Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello, Jorge Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín e Indalfer Infante Gonzales. 



# Inauguran estudio

**E**l Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuenta ya con un estudio de televisión, donde se realizarán programas que permitan crear una barra programática propia, que será transmitida a través del *Canal Judicial*, para consolidar la imagen institucional del Poder Judicial de la Federación.

El director general de Imagen Institucional del CJF, José Antonio Hernández, consideró que las nuevas instalaciones, ubicadas en el edificio Las Flores, constituyen un digno espacio para la realización de programas televisivos.

Precisó que este nuevo estudio de grabación y postproducción cuenta con tres sets, y está dotado con tecnología de punta, lo que permitirá generar programas de alta calidad para ampliar la difusión de la cultura jurídica.

Durante la inauguración del estudio, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, conoció las insta-



# televisivo del CJF

laciones de la videoteca, donde se resguarda la historia en imágenes del CJF, el cual también preside.

Acompañado por los Consejeros Luis María Aguilar Morales, María Teresa Herrera Tello, Óscar Vázquez Marín, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Efraín Moreno Collado, el Ministro Ortiz Mayagoitia recorrió las salas de edición, producción y postproducción, camerino y bodega para cámaras y equipos de sonido e iluminación, para luego cortar el cordón inaugural del estudio.

Acudieron también a la inauguración los directores del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, Luis Manuel Méjan Carrer, y del *Canal Judicial*, Enrique Rodríguez Martínez; así como el Magistrado Héctor Federico Gutiérrez de Velasco Romo, Visitador General del CJF. 



## Visita la SCJN

# Alta Comisionada

## de las Naciones Unidas para los

# Derechos Humanos

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, realizó una visita de cortesía a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acompañada por su representante en México, Amerigo Incalcaterra.

Fueron recibidos por los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente del Alto Tribunal; Margarita Beatriz Luna Ramos y Genaro David Góngora Pimentel, así como por el Consejero de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado.

El Ministro Ortiz Mayagoitia informó a la Alta Comisionada sobre los asuntos que ha resuelto la SCJN relacionados con la defensa de los derechos humanos, y le explicó que ésta es una prioridad del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Asimismo, le comentó que la SCJN ha tenido contacto permanente con Amerigo Incalcaterra, quien ha visitado en varias ocasiones el máximo tribunal.

La Alta Comisionada y el Ministro intercambiaron puntos de vista sobre la función jurisdiccional, pues ella le hizo notar que en el pasado se desempeñó como Ministra de la Suprema Corte de Canadá, en donde día con día aumentaron los casos relativos a los derechos sociales.



Además, la funcionaria de la ONU destacó el papel que juegan los tribunales en la defensa y protección de los derechos humanos.

En este sentido, el Ministro Ortiz Mayagoitia resaltó el compromiso del PJJ de velar por el respeto a los derechos humanos, siempre con el objetivo de defender la supremacía constitucional y la vigencia de las garantías individuales.

También se refirió a la firma de convenios del Alto Tribunal en materia de derechos humanos, en los ámbitos nacional e internacional, y aseveró que el PJJ, con sus sentencias, contribuye a la tarea de fortalecer la dignidad y la defensa de esos derechos en el ámbito internacional.

Louise Arbour estuvo acompañada por el consultor legal del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Paul Oertly, y la representante adjunta en México de la Alta Comisionada, Lilita Valiña.

Asimismo, por la encargada de la Oficina de la Alta Comisionada para las misiones diplomáticas europea, canadiense y noruega ante las Naciones Unidas, Allegra Franchetti. 

## Reconoce Human Rights Watch papel de Corte en defensa de derechos humanos

El director ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco, reconoció el papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la defensa de los derechos humanos.

En visita de cortesía al Alto Tribunal se refirió, en especial, a los casos de los militares amparados infectados con VIH, y a la resolución de la Corte en materia de regulación del espacio radioeléctrico en México.

En este sentido, dijo que la inter-

vención de la SCJN sienta un precedente en la región latinoamericana, donde no hay, aseveró, una legislación similar en la materia.

José Miguel Vivanco fue recibido en la sede de la SCJN por los ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel y José Fernando Franco González Salas.



El representante de HRW estuvo acompañado por la experta en temas sobre México de esa organización, Tamara Taraciuk Broner, y el subdirector de la misma, Daniel Wilkinson.



## Jueces militares participan por primera vez en Estancias de Estudio de la SCJN

Por primera vez, personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina participaron en las Estancias de Estudio que organiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para conocer a fondo, junto con juzgadores de América Latina, el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.

Durante dos semanas, los integrantes de esta Tercera Estancia de Estudio acudieron a las instalaciones del Alto Tribunal, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para tener infor-

mación de primera mano respecto a la impartición de justicia en el país.

Así, Jueces y funcionarios judiciales de Brasil, Paraguay, Uruguay y Perú, junto con los integrantes de las fuerzas armadas nacionales, dialogaron con los Ministros del Alto Tribunal y participaron en sesiones del Pleno y de Salas de la SCJN.

Durante el desayuno de bienvenida, el Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente del Alto Tribunal, destacó el acercamiento de la Suprema Corte con los poderes judiciales de otros países.

Señaló también la importancia del

contacto del máximo tribunal del país con juzgadores militares mexicanos, con quienes —dijo— “tenemos una cordial relación, pero no la suficiente”.

Los integrantes de la Tercera Estancia de Estudio conocieron las actividades que realizan diversas áreas del Alto Tribunal, como las direcciones generales de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; del Centro de Documentación, Análisis, Archivo y Compilación de Leyes; de Planeación de lo Jurídico; del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; así como la

Subsecretaría General de Acuerdos y el *Canal Judicial*, entre otras.

De la misma forma, visitaron la Casa de la Cultura Jurídica ubicada en el estado de Morelos, donde acudieron a juzgados y tribunales federales para saber su funcionamiento.

### Visita al CJF

En su visita al CJF, los integrantes de la Tercera Estancia de Estudio conocieron la operación de los institutos federales de Defensoría Pública y de Especialistas de Concursos Mercantiles, así como de los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito Judicial.

La Consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers manifestó que lo más preocupante para el CJF es preservar la independencia de los juzgadores mexicanos. "Ello trae como consecuencia no sólo exigirles, sino darles confianza para que sean independientes y puedan dedicarse en cuerpo y alma a la función jurisdiccional", planteó.

En la reunión participaron los Consejeros Indalfer Infante Gonzales, Óscar Vázquez Marín y Luis María Aguilar Morales, quienes explicaron

que el CJF funciona a través de varias Comisiones, como las de Administración, Carrera Judicial, Disciplina, Creación de Nuevos Órganos, Vigilancia, Información y Evaluación.

A su vez, el Consejero Vázquez Marín expuso que la Visitaduría Judicial es el órgano encargado de inspeccionar el funcionamiento de los tribunales de Circuito Colegiados y Unitarios, y de los Juzgados de Distrito, así como de supervisar la conducta de sus integrantes.

Por su parte, la Consejera Sonia Bienvenida Torre Muñoz, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial del Perú, destacó su buena impresión del Poder Judicial de la Federación mexicano por el elevado nivel de madurez en el respeto a la Judicatura.

### Acuden al TEPJF

Los integrantes de la Tercera Estancia de Estudio visitaron las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde presenciaron en una sesión pública, además de que les fue comentado el funcionamiento de las diversas áreas que integran esta instancia judicial. 

## ACUDEN JUECES Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY Y PERÚ



### INTEGRANTES DE LA TERCERA ESTANCIA DE ESTUDIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### Secretaría de la Defensa Nacional General de División D.E.M.,

Enrique Canovas Buenrostro, Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Teniente de Caballería y licenciado en Derecho, Jaime Alberto Ríos Guerrero.

#### Secretaría de Marina

Teniente de Navío Humberto Navarro Armenta.

#### Tribunal Supremo de Justicia de Brasil

Vilmar Nery Lourenço, asesor en Jefe de la Presidencia del Supremo Tribunal Federal.

André Rufino do Vale, asesor de la Vicepresidencia del Supremo Tribunal Federal.

#### Corte Suprema de Justicia de Paraguay

Alejandrino Cuevas Cáceres, secretario Judicial de la Sala Civil y Comercial e interino de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

Carmen Montanía Cibilis, investigadora del Centro Internacional de Estudios Judiciales.

#### Corte Suprema de Justicia de Perú

Jaime Gómez Valverde, jefe de Administración y Finanzas de la Corte Suprema de Justicia.

Sonia Bienvenida Torre Muñoz, Consejera del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

#### Suprema Corte de Justicia de Uruguay

Mariela Sasson Balleto, Ministra Presidente del Tribunal de Apelaciones en lo Civil 2º turno.

Jorge Omar Chediak González, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil 2º turno.

# Intensa actividad del IJF-EJ



**El Consejero** Óscar Vázquez Marín, el Juez Antonio González García y el Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo.

**I**ntensa actividad se desarrolló en el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ), donde se llevaron a cabo diversos cursos de selección y capacitación para personal del Poder Judicial de la Federación.

El Consejero Óscar Vázquez Marín, el Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo y el Juez Antonio González García, integraron la comisión que aplicó el examen oral correspondiente al *Primer Concurso de Oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Penal* (Tercera etapa).

Asimismo, en las instalaciones del IJF-EJ se efectuó el *Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Materia Mixta* (Segunda etapa), en el que los participantes tuvieron que enfrentar el reto de solucionar un caso práctico.

Además, aspirantes a Jueces de Distrito en Materia Administrativa también resolvieron un caso, dentro del *Primer Concurso de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito especializados en Materia Administrativa* (Segunda etapa).

De la misma forma, se llevó a ca-

bo el *Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito* (Primera etapa), e inició la Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, séptima generación.

Igualmente, comenzó el *Curso Básico de Formación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación* y el *Curso de Actualización Legislativa*, en el módulo correspondiente a la Materia Administrativa, además de la presentación del libro *Redacción Judicial*, de Héctor Orduña Sosa, secretario Técnico del IJF. **■**

## Egresan nuevos secretarios del PJP



**E**l juicio de amparo es una de las instituciones más reconocidas y aceptadas en la percepción de la sociedad mexicana, afirmó el Magistrado José Luis González, presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, con sede en el Distrito Federal, en la clausura del *Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación*, ciclo 2007.

Durante la ceremonia efectuada en el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial (IJF-EJ), como catedrático y a nombre de los profesores que lo impartieron, convocó a los recién graduados a asumir su compromiso ante la sociedad tras obtener su diploma.

A su vez, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del IJF-EJ, convocó a los nuevos secretarios a reflexionar sobre tales conceptos, pues el número de amparos que se conceden y sobresean muestra la responsabilidad que tendrán como integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJP) al estudiar los expedientes.

En la ceremonia estuvieron Luz del Carmen Herrera Calderón, coordinadora académica del IJF-EJ; los Magistrados Luis María Corona Magaña, Jorge Mario Pardo Rebolledo y José Nieves Luna Castro, integrantes del Comité Académico. **■**

## Inició especialización en derecho electoral y maestría en derecho

En el Aula del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), inició el 5 de febrero el programa de *Especialización en Derecho Electoral y Maestría en Derecho*, en cumplimiento con el Acuerdo 321/S11(17-X-2007) de la Comisión de Administración, que autoriza la instrumentación de dichos estudios, se impartirá por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la apertura del programa, el doctor Santiago Nieto Castillo, en representación del director del Centro de Capacitación Judicial Electoral, Rodolfo Terrazas Salgado, dio la bienvenida a los participantes y recibió al catedrático de la máxima casa de estudios, Sergio Márquez Rábago, a quien le correspondió impartir la cátedra inaugural *Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano*. La duración de este programa será de dos años y medio, por lo que finalizará en el 2010.

En el proceso de selección fueron admitidos 23 alumnos: Aguilar Palacios Félix Raúl; Ávila Sánchez Raúl Zeuz; Ávila Santana Daniel; Casoluengo Méndez René; Chávez Camarena Martha Alejandra; Dávila Rangel Juan Marcos; Guerrero Olvera Sergio Arturo; Hernández Sánchez Eduardo; López Muñoz Ramiro Ignacio; Loranca Luna José Arquímedes Gregorio; Márquez Morentín Rafael; Mureddu Andrade José Antonio Dante; Orozco Guzmán Ismael; Palacios Hernández Juan; Pérez Casas Gabriela de los Ángeles; Ramírez Rodríguez Alan Enrique; Rico Ibarra Antonio; Rivera Rodríguez Alejandra; Rocha Saldaña Adriana Araceli; Sánchez Martínez Elena Irlanda y Sánchez Vieyra Miguel Ángel.

## Imparte TEPJF especialidad en justicia electoral

Actualmente se imparte la tercera versión de la *Especialidad en Justicia Electoral*, generación 2007-2008, la cual dio inicio el 28 de septiembre de 2007, y concluirá en noviembre del año en curso. La convocatoria para esta actividad fue abierta a funcionarios de todas las instituciones electorales.

El programa académico consta de dos módulos: el primero inició el 28 de septiembre, y en él se incluyen las materias de *Argumentación Jurídica y Sistemas Interpretativos, Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Derecho Procesal Electoral, Sistema de Nulidades Electorales y Taller de Comprensión de Lectura y Redacción*. El segundo módulo comenzará el 2 de mayo de 2008, con las materias: *Teoría de la Prueba, Teoría Política, Derecho Administrativo Sancionador Electoral, Taller de Análisis y Redacción de Sentencias, Control de Legalidad y Constitucionalidad Electoral y Taller de Trámite y Sustanciación*.

## Se efectuó seminario sobre reforma electoral 2007



Los últimos días de enero se llevó a cabo el *Seminario sobre la Reforma Electoral 2007*, cuyo objetivo fue analizar la reforma constitucional y legal en materia electoral, las instituciones jurídicas reformadas y sus implicaciones en el sistema de derecho mexicano, en el marco del Estado constitucional de derecho. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), organizó el seminario.

El acto inaugural estuvo a cargo de la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, presidenta de la Sala Superior del TEPJF; del Consejero electoral Andrés Albo Márquez, y de la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Arely Gómez González.

## Se aplicó examen final en Taller Virtual del Sistema de Nulidades

Se aplicó examen final del *Octavo Taller Virtual del Sistema de Nulidades* a 58 alumnos de 17 entidades federativas, en las sedes siguientes: Sala Superior del TEPJF, Sala Regional Xalapa del TEPJF, Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Durango, Tribunal Electoral de Quintana Roo, Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la Sala Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

# Inicia Cuarta Época en el TEPJF

Verónica Nava Ramírez <sup>1</sup>  
Arturo Ramos Sobarzo <sup>2</sup>

Como parte de los trabajos de la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se dio inicio a la Cuarta Época, mediante el acuerdo publicado el 11 de octubre de 2007.

De esta manera, continúa la rica y variada jurisprudencia que, desde 1997, ha tenido la función de dar certeza jurídica, tanto a autoridades administrativas electorales como a tribunales en esta materia, pero, sobre todo, a ciudadanos, todo en aras de hacer valer los derechos electorales fundamentales. En ese sentido, la jurisprudencia electoral tiene la importantísima función de colmar vacíos, en algunas ocasiones presentes en las leyes; en otros casos, la labor jurisprudencial ha servido para generar cambios legislativos, por ejemplo, la más reciente reforma constitucional en la asignatura, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 13 de noviembre del año pasado.

De esta manera, el aporte de la jurisprudencia en materia electoral ha sido muy importante en el desarrollo de la justicia electoral, pues, como toda institución, ha tenido su propia evolución. Las Épocas de la Jurisprudencia

coinciden con las diversas etapas orgánicas e institucionales del Tribunal Electoral, desde 1990, que le dieron forma.

La Primera Época inicia con la vida del Tribunal Federal Electoral, el cual surge con motivo de la reforma constitucional de 1989 y 1990, en donde la Sala Central Permanente era la principal pieza al interior de dicho órgano jurisdiccional. Posteriormente, con la reforma de 1993 y las nuevas atribuciones del Tribunal Federal Electoral, fue necesario dotarlo de facultades para emitir jurisprudencia, concretamente con la creación de la Sala de Segunda Instancia que, como instancia revisora de las resoluciones de la Sala Central y de las Salas Regionales de aquel entonces, fijó un hito en la institución.

Con la reforma constitucional de 1996, inicia la Tercera Época, que tuvo una duración mucho mayor a sus antecesoras. Es en ella donde se da un importante desarrollo a la jurisprudencia, ya que reconfiguró, de manera notable, el rostro del derecho electoral en México. Los criterios más importantes que toman cuerpo en este periodo surgen a partir de casos relevantes, como *Amigos de Fox*, *Pemexgate* y las elecciones en Tabasco y Yucatán, entre otros. Así, destacan sobremanera criterios relativos a la procedencia de juicio para la protección de los dere-

<sup>1</sup> \* Coordinadora de Jurisprudencia y Estadística Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>2</sup> \*\* Director de Jurisprudencia en la misma Coordinación.



chos político-electorales en contra de actos emitidos por órganos internos de partidos políticos, la constitucionalidad de las candidaturas independientes, el surgimiento de la causal abstracta de nulidad de elección, así como la maximización, en varios casos, de derechos, como el de votar, de ser votado, de asociación y el derecho a la información.

Indudablemente que la jurisprudencia introdujo, de manera importante, cambios legislativos y constitucionales. Concretamente en el ámbito de la fiscalización de recursos a los partidos políticos, la vigente incorporación del IFE como uno de los sujetos a los cuales no se les puede aplicar el secreto bancario, tuvo su origen en la vía jurisprudencial. De igual forma, como antecedente a la inaplicación de artículos legales por inconstitucionales, existente a partir de la reciente reforma constitucional electoral, la Sala Superior ya establecía que dicho órgano tenía facultades para ejercer la no aplicación de preceptos que resultaran contrarios a la Constitución.

Este camino andado continúa con el establecimiento de la Cuarta Época, la cual inicia con la renovación, casi por completo, de los miembros de la Sala Superior, en noviembre de 2006.

En cuanto a los criterios de esta nueva época, destaca el establecimiento de un procedimiento sumario

preventivo a través del cual se conocen irregularidades surgidas con motivo de la propaganda electoral. Cabe acotar que anterior a este criterio, no existía un medio que pudiera implementarse durante el desarrollo del proceso electoral; sólo existían procedimientos *ex post*, los cuales se aplicaban una vez realizada la jornada electoral, aspecto que hacía nugatorios los objetivos y fines para los cuales fueron creados los institutos electorales. El criterio surge en 2006, pero continúa siendo aplicado hasta constituir jurisprudencia.

Otro asunto que destaca es el relativo a los miembros de comunidades indígenas. En dichos argumentos se estableció que el régimen de la suplencia de la queja tiene aplicaciones especiales con relación a los miembros que promuevan medios de impugnación en materia electoral, ya que puede determinarse con exactitud la causa de pedir, e, incluso, el acto impugnado, sin más límites que los principios procesales, como el de congruencia en la petición por parte de los justiciables.

Finalmente, destaca la determinación de considerar inconstitucional un artículo de los estatutos de un partido político, por atentar contra el principio de certeza jurídica, al establecer una facultad discrecional de un órgano intrapartidista, sin mayores controles ni límites propios de un Estado constitucional y democrático de derecho. ©

# ¿Es importante tener en México un día dedicado al Juez?

En la reunión de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, (AMIJ), celebrada del 24 a 26 de octubre de 2007, en Mérida, Yucatán, se acordó invitar a los integrantes de la organización a que propusieran un día para celebrar al Juez mexicano; la invitación se realiza a través del presidente de la Mesa de Ética Judicial, el licenciado Ulises Ruíz-Lopart, pero se extiende a los juzgadores de México con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así, todos los Jueces mexicanos están invitados a enviar sus propuestas razonadas a la dirección que se anexa al final. De este modo nos permitimos compartir una reflexión general sobre la viabilidad de un día dedicado al impartidor de justicia en México.

La primera idea que viene a la mente cuando se piensa en elegir un día dedicado al Juez, es la importancia de la labor judicial, esto es, la relevancia que tiene esta función y el papel del juzgador en el desarrollo de la misma en el marco de la sociedad a la que

sirve. En este sentido, si hubiera que destinar un día a conmemorar, reflexionar y festejar a quien desempeña ese quehacer, habría necesariamente que considerar lo que significa ser un Juez.

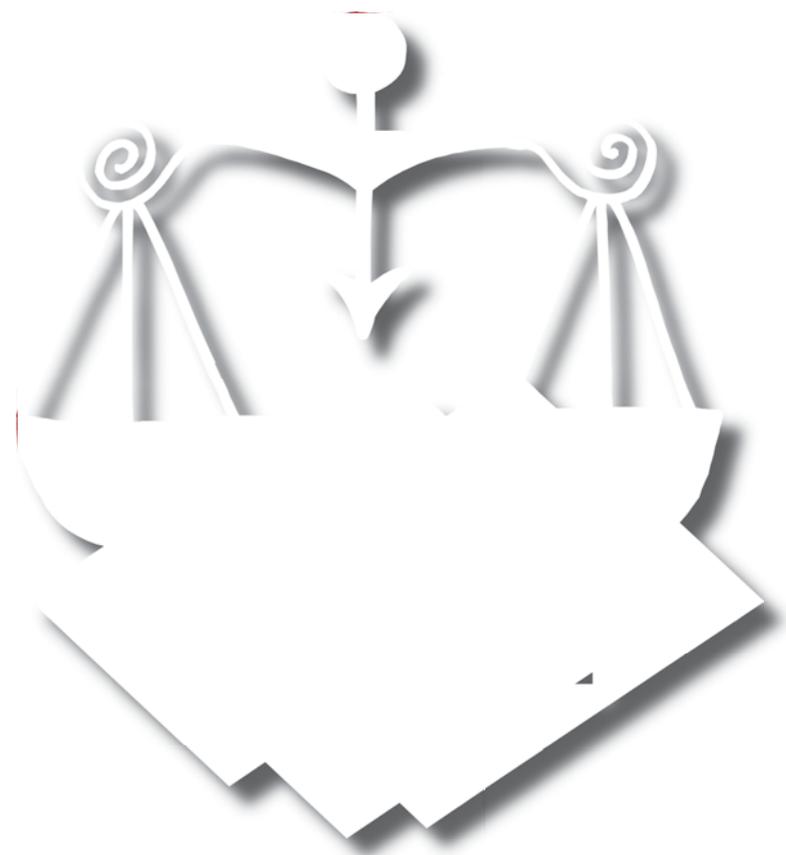
Ciertamente, la mayoría de seres humanos realizamos constantemente juicios para decidir entre partes que discrepan, como los padres respecto de los hijos, los maestros en relación con los alumnos, una persona ante el acuerdo de sus amigos, etcétera, pero en tales desempeños no actuamos, en estricto sentido, como un juez, ya que éste, siendo un profesional de la judicatura con vocación de decir el derecho entre partes contendientes, debe ajustar sus resoluciones a normas jurídicas, después de seguir un proceso judicial, sabiendo que sus decisiones no sólo afectarán a las partes, sino que trascenderán a la sociedad, lo que potencia su responsabilidad. Por eso, en todo contexto social como el mexicano, el Juez ha de ser considerado como un servidor público, que desarrolla su trabajo en el ámbito de los poderes del Estado y para el beneficio de la sociedad.

La vocación y el perfil del Juez son legendarios y se remontan a los tiempos

bíblicos. Ya el Deuteronomio datado en 622 a. c., recoge la voz de Moisés:

<sup>12</sup>¿Cómo llevaré yo solo vuestras molestias, vuestras cargas y vuestros pleitos? <sup>13</sup> Dadme de entre vosotros, de vuestras tribus, varones sabios y entendidos y expertos, para que yo los ponga por vuestros jefes. <sup>14</sup> Y me respondisteis y dijisteis: Bueno es hacer lo que has dicho. <sup>15</sup> Y tomé a los principales de vuestras tribus, varones sabios y expertos, y los puse por jefes sobre vosotros, jefes de millares, de centenas, de cincuenta y de diez, y gobernadores de vuestras tribus. <sup>16</sup> Y entonces mandé a vuestros jueces, diciendo: Oíd entre vuestros hermanos, y juzgad justamente entre el hombre y su hermano, y el extranjero. <sup>17</sup> No hagáis distinción de persona en el juicio; así al pequeño como al grande oiréis; no tendréis temor de ninguno, porque el juicio es de Dios; y la causa que os fuere difícil, la traeréis a mí, y yo la oiré. <sup>18</sup> Os mandé, pues, en aquel tiempo, todo lo que habéis de hacer”.

Como se ve, ya desde aquella lejana época se concibe que el ser Juez es un gran honor, un cargo destacado en la sociedad, pero es también un gran com-



promiso; la labor de resolver los conflictos entre contendientes para evitar la violencia le impone pesadas cargas legales y éticas, por lo que se justifica la intención de dedicarle un día del año.

Ya en otras latitudes se celebra. Por ejemplo, en Perú, que es el país sudamericano que más festeja al juzgador, coincide con la conmemoración de la instalación de su primera Corte Superior de Justicia Independiente, en Trujillo, el 30 de abril de 1824. Sin embargo, cada provincia peruana tiene su propio día del Juez dependiendo de su instalación. En Venezuela lo festejan el 11 de diciembre, fecha que coincide con la instalación del primer Tribunal por parte de Simón Bolívar. En años más recientes, este mismo país ha instaurado un Himno al Juez con versos de una poetisa venezolana. Otros ejemplos son los casos de Chile, en donde se festeja el 15 de mayo, y de Nicaragua, en donde el 26 de julio fue instituido como Día del Juez y la Jueza nicaragüenses desde 1995, porque es el día en que se creó la Asociación de Jueces y Magistrados de Nicaragua. En Bolivia se instituyó a través del Decreto Supremo N° 2652, que en su

artículo único dice “Se declara en toda la República Día del Juez el 27 de julio, aniversario del nacimiento del esclarecido prócer, doctor Pantaleón Dalence”.

La elección de un día del Juez mexicano tendría que enmarcarse en el ámbito nacional, sin detrimento de propuestas para festejar al Juez en cada entidad federativa en día distinto y por razones diversas. Por mencionar algunos casos, en Zacatecas el día del Juez coincide con la conmemoración de la instalación del Tribunal Superior de Justicia de ese Estado, el día 14 de agosto.

Lo mismo sucede en orden ascendente, puesto que la labor judicial está también tomando proporciones regionales. El Estatuto del Juez Iberoamericano nos habla ya desde el primer párrafo del oficio renovado del juzgador iberoamericano:

La evolución de nuestras sociedades ha llevado a un mayor protagonismo del Juez, lo cual exige que el Poder Judicial responda a la demanda de apertura y sensibilidad en relación con las necesidades expresadas por diversos sectores y agentes sociales y adapte

sus tradicionales métodos de trabajo y actitudes a esas nuevas necesidades.

Quizá el festejar al Juez nos haga reflexionar no sólo sobre la trascendencia social de su trabajo, sino también sobre sus retos, por ejemplo, en el campo de la ética y la profesionalización de la carrera judicial; es un incentivo más para aquél, que tiene hoy el compromiso social de mejorar porque está en el centro de la escena nacional e internacional.

La fecha elegida sería importante por sus propios motivos, pero lo que realmente tendría trascendencia es contar finalmente con una fecha que invite a la reflexión sobre la labor del juzgador en México, lo que por otro lado, constituye también una forma de reconocer a quienes lo hacen de mejor forma y con mayor convicción.

Las propuestas deben señalar el día que se propone y exponer las razones por las que se considera tal fecha, éstas pueden enviarse al correo electrónico: [jnarvaezh@mail.scjn.gob.mx](mailto:jnarvaezh@mail.scjn.gob.mx)

Para mayores informes ver la convocatoria en:

<http://www2.scjn.gob.mx/investigacionesjurisprudenciales/> 

# Magistrado Cardoso Ugarte, un juarista defensor de las garantías

HABLA EN ENTREVISTA,  
CUANDO ESTÁ A LA VISTA SU  
RETIRO DEL PJF

Cuando era Juez, no fueron pocas las ocasiones en que el Magistrado Horacio Cardoso Ugarte se presentó en los separos de la policía para pedir ante sí la presencia de un solicitante de amparo, que por tercera persona había demandado ante su juzgado la protección de la justicia federal.

Esa, afirma el Magistrado, es una de sus mayores satisfacciones durante su larga trayectoria en el Poder Judicial de la Federación (PJF), pues dice que así se logró, en muchas ocasiones, la aplicación a plenitud de la Ley Federal de Amparo, lo que sirvió, además, para frenar la rampante tortura que en la década de los setenta perpetraban las corporaciones policíacas en Tijuana, Baja California.

“Yo me constituía en los lugares de detención y se encontraba aquel detenido, a veces golpeado, y se le rescataba, puede decirse, de las garras de la tortura, y seguir adelante con el proceso”, rememora en entrevista con *Compromiso*, a unas semanas de su retiro del PJF, al cumplir 75 años de edad.

En su oficina ubicada en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, el Magistrado habla de su pasado, sus gustos y sus planes, charla que atestigua un dibujo de Benito Juárez a su espalda, cuya historia el Magistrado la deja para el final, pero que lo ha acompañado en la función jurisdiccional de 1971 a la fecha.

Oriundo de Puruándiro, Michoacán, el Magistrado está casado con María

del Socorro Santibáñez, con quien procreó dos hijos: Joaquín y Emilia Atziri, ambos abogados y también metidos de lleno en asuntos inherentes a la imparción de justicia.

La función jurisdiccional nunca le fue ajena. Dice que nació de manera circunstancial en ese poblado cercano a la capital michoacana, debido a que su progenitor se desempeñaba ahí como juzgador.

Igual le sucedió a Emilia Atziri, su hija, bajacaliforniana también circunstancialmente, ya que nació durante su encargo como Juez de Distrito, entre 1971 y 1979.

Fue en ese entonces cuando hizo lo que no todos hacen, aunque constitucionalmente los Jueces están facultados para ello: apersonarse en los separos policíacos para hacer preservar las garantías de las personas, así se trate, advierte, del peor de los delincuentes.

“Ésa es una satisfacción, un logro muy grande, porque en ese momento funciona a plenitud la Ley de Amparo... con esta atención de esas demandas se logró que se frenara un poquito la policía, el investigador, la aplicación de la tortura”, expresó.

Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que estudió entre 1954 y 1958, obtuvo su título un año después, al sustentar la tesis *La desertión sí es un delito instantáneo*.

Durante la carrera, el destino colocó al Magistrado ante un dilema: la

defensa de la portería de los Pumas de la UNAM a nivel profesional o la defensa de la justicia.

Aficionado desde pequeño al fútbol, se consolidó como un férreo defensa, posición que ocupó en los Pumas. Sin embargo, relata, tuvo que optar por la carrera y su primer empleo. Entonces decidió despedirse de las canchas.

Aquel fue un retiro prematuro, no como el que ahora está a punto de ocurrir. Se le pregunta acerca de su sentir ahora que está próximo el adiós al PJF, y responde que se va tranquilo.

“Siento que he sido afortunado desde mis inicios en la carrera judicial; he tenido múltiples satisfacciones”, expresa.

Aunque aún no sabe que hará cuando se concrete su retiro, Cardoso Ugarte no descarta impartir clases en la universidad ni tampoco trabajar en algunos textos que ha escrito, ahondar en ellos y convertirlos en libros.

El Magistrado comenta que una de sus actividades preferidas son precisamente los libros, de todo tipo, pero sobre todo los que abordan temas que le ayudan para un mejor desempeño de su ardua labor de impartir justicia.

Se refiere de manera especial a la obra *Qué es la prueba*, de Santiago Sentis Melendo. Al respecto, señala: “Me gusta mucho encontrar apoyos para el desarrollo de la actividad de uno; una vez cayó en mis manos ese libro sumamente interesante y que me ha dado mucha orientación”.

Luego de su paso como Juez en Tijuana, fue nombrado Magistrado, cargo que desempeña desde 1978 en el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

Son 20 años y no es descabellado pensar que se trata de todo un récord. Para el Magistrado sus ratificaciones tienen que ver con una cuestión: la importancia que le ha dado siempre al artículo 17 constitucional, en la parte que establece la obligación de impartir justicia pronta, imparcial y expedita.

“Para mí eso es algo de mucha trascendencia cuando se logra, y afortunadamente aquí en el tribunal se ha logrado afortunadamente”, destaca.

El año pasado cerramos, recalca, con la existencia de 35 asuntos. “Claro –dice- influyó que estuvimos de guardia en la segunda quincena de diciembre, pero siempre hemos estado con dos dígitos (de pendientes), y hemos terminado en muy buen lugar de asuntos”.

Hacia el final de la entrevista, el Magistrado se autocalifica “juarista”, y eso da pie para comentar acerca del dibujo de Benito Juárez que lo ha acompañado en sus oficinas durante toda su carrera como juzgador desde 1971.

“Cuando llegué al juzgado de Distrito en Zacatecas, lo encontré todo empolvado y arrumbado en el almacén; me gustó, lo limpié y le mandé cambiar el marco, y desde aquel entonces lo he llevado siempre conmigo a mis oficinas”, comenta.

En el PJJ se inició como secretario de Tribunal Colegiado; ocupó también los cargos de secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez de Distrito en Zacatecas y Baja California, y Magistrado de Circuito desde 1978.

El Magistrado es autor de publicaciones como *Desistimiento expreso de la instancia o de la demanda en materia de trabajo*; *Facultad del patrón para negarse a someter sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado por la Junta*; *La prueba documental en el proceso laboral*; *semblanza del Ministro don José Vicente Aguinaco Alemán*, entre otras. 



# La fama de la CCJ-Nuevo Laredo rebasó la frontera

UN PROFESOR ESTADOUNIDENSE  
ACUDE A LA BIBLIOTECA, QUE POSEE MÁS  
DE 14 MIL TÍTULOS.





Mauricio Padilla

**N**uevo Laredo, Tamps.- La fama de la biblioteca de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Juan Manuel Terán Mata* cruzó el Río Bravo y llegó hasta el *Laredo Community College*, institución educativa superior de Estados Unidos, desde donde un profesor se interna en territorio mexicano para acudir a consultar el acervo jurídico de ésta, compuesto por 14 mil 435 títulos.

A este profesor estadounidense, como a la comunidad jurídica de esta ciudad fronteriza que usa los múltiples servicios de la CCJ, lo recibe una amplísima construcción en la que predominan en la fachada los tonos blanquecinos, rematada en la parte superior por un vistoso techo de teja, y que alguna vez fuera propiedad de un prominente empresario zapatero.

Luis Leopoldo González López, coordinador de eventos y compilación de leyes de la CCJ, comenta a *Compromiso* que, de 2006 a la fecha, año en que



### **CCJ-Juan Manuel Terán Mata**

Calle Veracruz 3838,

Col. Jardín C.P. 88260.

Teléfono: 01 (876) 715 2876 y 715 2887.



inició operaciones la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aquí, se ha cubierto un papel predominante en la difusión de la cultura jurídica y jurisdiccional, que no se ha circunscrito al ámbito de la ciudad.

Dice que los servicios, por ejemplo, no pocas veces son utilizados por personas que llegan a esta ciudad desde la vecina Piedras Negras, Coahuila, donde la comunidad jurídica no tiene la posibilidad de hallar los diversos beneficios que aquí encuentra quienes acuden a la CCJ.

#### **Amplios espacios**

Pasto perfectamente recortado, una pequeña fuente y una escalinata blanca se dejan atrás para entrar al inmueble de dos pisos. Un par de metros después de traspasar la puerta, a la izquierda, se ubica la apacible sala de lectura, en donde los usuarios de los servicios bibliotecarios tienen un espacio adecuado para su trabajo.

En esa misma área está disponible una computadora con acceso a Internet, desde la cual se pueden hacer consultas en la red jurídica. Es ahí donde litigantes y comunidad jurídica pueden consultar, en línea, tesis y resoluciones de la Corte.

En la sala de lecturas también se aprecia un mostrador de madera y vidrio, donde los usuarios encuentran las obras más destacadas con las que cuenta la biblioteca.

El siguiente espacio corresponde a la biblioteca, cuya responsable, Claudia Yadira Perales, informa que en el mediano plazo se efectuarán algunas modificaciones. Dado que el acervo está resguardado en estantería tradicional, actualmente se ocupan tres espacios diferentes, pero una vez que se equipe con estantería compacta, será posible que los 14 mil 435 títulos sean ubicados en un solo lugar.

Contigua a la biblioteca está el área administrativa y de ventas de materiales editados por el Alto Tribunal. Se trata del único espacio de la casona en la que se preserva el estilo original de paredes de plafones de madera con diseño de paisajes, un estilo tan gustado en esta región del norte del país.

En lo que fue una cochera cerrada se instaló el área de archivo, el cual, a esta fecha, no tiene su parte histórica. Ésta se resguarda provisionalmente en la CCJ de Ciudad Victoria, y será devuelta una vez que concluyan las obras que están por iniciarse para adecuar el espacio y darle las características que se requieren para la preservación de ese tipo de documentos.

En la parte trasera de la CCJ se ubica un extenso patio, al que sombrea en buena parte la fronda de un árbol, para alivio de las personas en los días en que la temperatura llega hasta los 45 grados centígrados.

Ahí se asienta el área de jubilados del Poder Judicial de la Federación de esta ciudad -que suman una veintena-, así como una fuente en desuso rodeada de pasto con su escalera metálica para cruzarla, en donde colocan los empleados a la mascota del recinto, a la que se busca pero no se encuentra por ningún lado.

Se trata de la tortuga *Juventina*, que después de un rato aparece y que, según relatan los empleados, fue dejada ahí por los antiguos propietarios de la casa.

En la parte alta del inmueble está asentado el auditorio, en el cual se efectúan diplomados, seminarios y demás actividades de actualización programadas por la dirección de Casas de la Cultura Jurídica.

El coordinador de eventos de la CCJ refiere que hay una amplia participación de la comunidad jurídica, quien comenta que uno de los sectores más interesados en las actividades de actualización son los integrantes de los poderes Judiciales, tanto federal como local.

También en la parte alta está ubicada el área de videoconferencias, la cual, comentan los empleados, ha habido ocasiones en las que debido a la alta participación de la comunidad en actividades como el Cine-Debate o Charlas de Sobremesa, se tienen que trasladar al auditorio, que tiene una capacidad mínima para 70 personas.

#### Historia de la casa

Esta casa, que no lleva el nombre de algún ministro, sino de un ilustre abogado y filósofo local, Juan Manuel Terán Mata, se construyó entre las décadas de los 70 y 80 a instancias del empresario Eladio Garza González, quien, se dice, instaló las primeras zapaterías en esta ciudad, y que aún operan en la principal avenida.

En 2004 decidió cambiar de residencia y se trasladó a Laredo, Texas, al otro lado de la frontera. Fue entonces cuando decidió vender el inmueble a la SCJN, institución que, luego de algunas modificaciones, puso en marcha la CCJ a partir de 2006. ©





## Inauguran *Seminario sobre Interpretación Judicial*

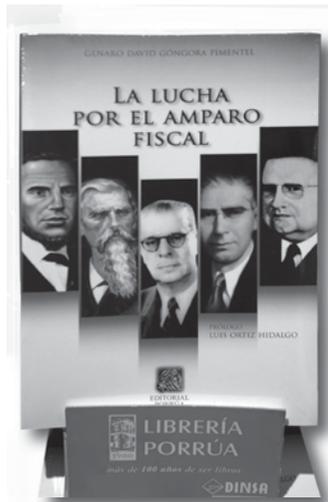
Al inaugurar el *Seminario sobre Interpretación Judicial*, el Ministro en retiro Juan Díaz Romero, director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, afirmó que sólo el Juez que se involucra en sus fallos puede ser verdaderamente independiente. Acompañado por el director de las Casas de la Cultura Jurídica, César de Jesús Molina, Díaz Romero explicó que en este seminario participan expertos en la materia provenientes de las aulas de filosofía del derecho y de la judicatura.

## Nuevo libro del Magistrado Morales Paulín

El diputado César Camacho Quiroz; el senador Tomás Torres Mercado; el consejero Jurídico de la Presidencia de la República, Miguel Alessio Robles, y el presidente del Poder Judicial de la Federación, Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, presentaron el libro *Transición, alternancia y reforma del Estado* (Editorial Porrúa), del Magistrado Carlos Axel Morales Paulín, donde se destacó que la democracia implica respeto al contrario, mucho diálogo, asumir acuerdos y poner en marcha acciones concretas en beneficio del país.

## Presenta Ministro Góngora libro ante abogados ambientalistas

Ante integrantes de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel presentó su libro *La lucha por el amparo fiscal*, donde reiteró que esta figura procesal pertenece a los gobernados y que jamás debe ser susceptible de supresión.



## Se reúnen ministros con integrantes de la Conatrib

Integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) se reunieron con Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con quienes dialogaron sobre la necesidad de actualizar a los juzgadores para hacer frente a la implementación de los juicios orales, y la posibilidad de que se constituyan los circuitos judiciales de Colima y Campeche.



## Firman convenio SCJN y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho

Para difundir la cultura jurídica y jurisdiccional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, firmaron un convenio de colaboración, el cual abre una ventana para la reflexión y las propuestas, ya que con ello ambas partes asumen compromisos no sólo entre sí, sino con la sociedad.



## Analizan de manera crítica sentencias de SCJN

Académicos y juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizaron bajo una perspectiva crítica sentencias relevantes emitidas por el más Alto Tribunal del país, en un ejercicio plural e interdisciplinario.

Durante el *Primer taller Análisis crítico de sentencias*

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Constitucional abrió la puerta a la discusión de sus resoluciones entre académicos y quienes elaboran las sentencias que posteriormente son votadas por los Ministros.

Por más de diez horas, los participantes discutieron sobre las resoluciones relacionadas con los amparos interpuestos por militares con VIH, la expropiación de los ingenios, la validez de los retenes; la acción de inconstitucionalidad por la ley de medios; además de la facultad de investigación de la SCJN y la controversia constitucional iniciada por el veto al Presupuesto de Egresos de la Federación, en la administración de Vicente Fox.

Algunos de los participantes fueron: Ignacio Marván, Ana Laura Magaloni, Carlos Elizondo Mayer-Serra, María Amparo Casar y Luis Manuel Pérez de Acha, por el CIDE; Alil Álvarez, Marta Villarreal, Pablo Larrañaga, José Roldán y Luis Raigosa, del ITAM; así como Lorenzo Córdova, Carlos Natarén, Francisco Tortolero, Francisco Ibarra y Edgar Corzo, del IIJ.

## Ministro Valls H., en Asamblea de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social

Al dictar la conferencia *Los pilares de la seguridad social y la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, con motivo de la inauguración de los trabajos de la décima asamblea nacional de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social AC., el Ministro Sergio A. Valls Hernández aseguró que la seguridad social requiere de un Poder Judicial de la Federación (PJF) sensible y vigilante de la constitucionalidad y la legalidad, y explicó el proceso que derivó en la expedición de la nueva Ley del Seguro Social, en 1997.





Jesús Bucio Nava\*

El Departamento de Protección Civil, perteneciente a la Dirección de Seguridad, preocupado por la seguridad del personal de este Alto Tribunal, y dando seguimiento a la difusión de la cultura de protección civil, hace de su conocimiento en esta ocasión lo referente a señalamientos, rutas de evacuación y equipo con las que se cuenta, en caso de presentarse alguna contingencia en el edificio sede.

Éste se encuentra señalizado en su totalidad de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-003-SEGOB/2002 (Señales y Avisos para Protección Civil, Colores, Formas a Utilizar y Símbolos), con la finalidad de que tanto el personal que labora en este Alto Tribunal, así como las personas que lo visitan, cuenten con los medios necesarios para localizar los lugares internos de menor riesgo en donde puedan replegarse en caso de presentarse una emergencia.

Cuenta, además, con señalamientos que nos indican las diferentes rutas de evacuación, cuya finalidad es que, sin importar el lugar o piso en el cual nos encontremos, en caso de tener que desalojar el edificio, se realice en forma rápida, ordenada y con un máximo de seguridad.

El inmueble cuenta con cinco salidas de emergencia ubicadas de la siguiente forma: puerta principal, puerta de acceso de Ministros, cubo de escaleras de Controversias Constitucionales, cubo de escaleras de mimeógrafos

# Conoce rutas de evacuación y avisos de seguridad en edificio sede de la SCJN

y cubo de escalera de la librería, esta última recientemente habilitada.

Se cuenta con extintores de diferentes capacidades y con distintos agentes extinguidores según se requiera; éstos se encuentran colocados a una distancia no mayor de 15 mts. entre uno y otro, con su correspondiente señalamiento. También se cuenta con extintores móviles con capacidades de 60 y 70 kgs. colocados estratégicamente en el interior del edificio y en el área de estacionamiento, para que en caso de presentarse un conato de incendio se pueda sofocar en el menor tiempo posible.

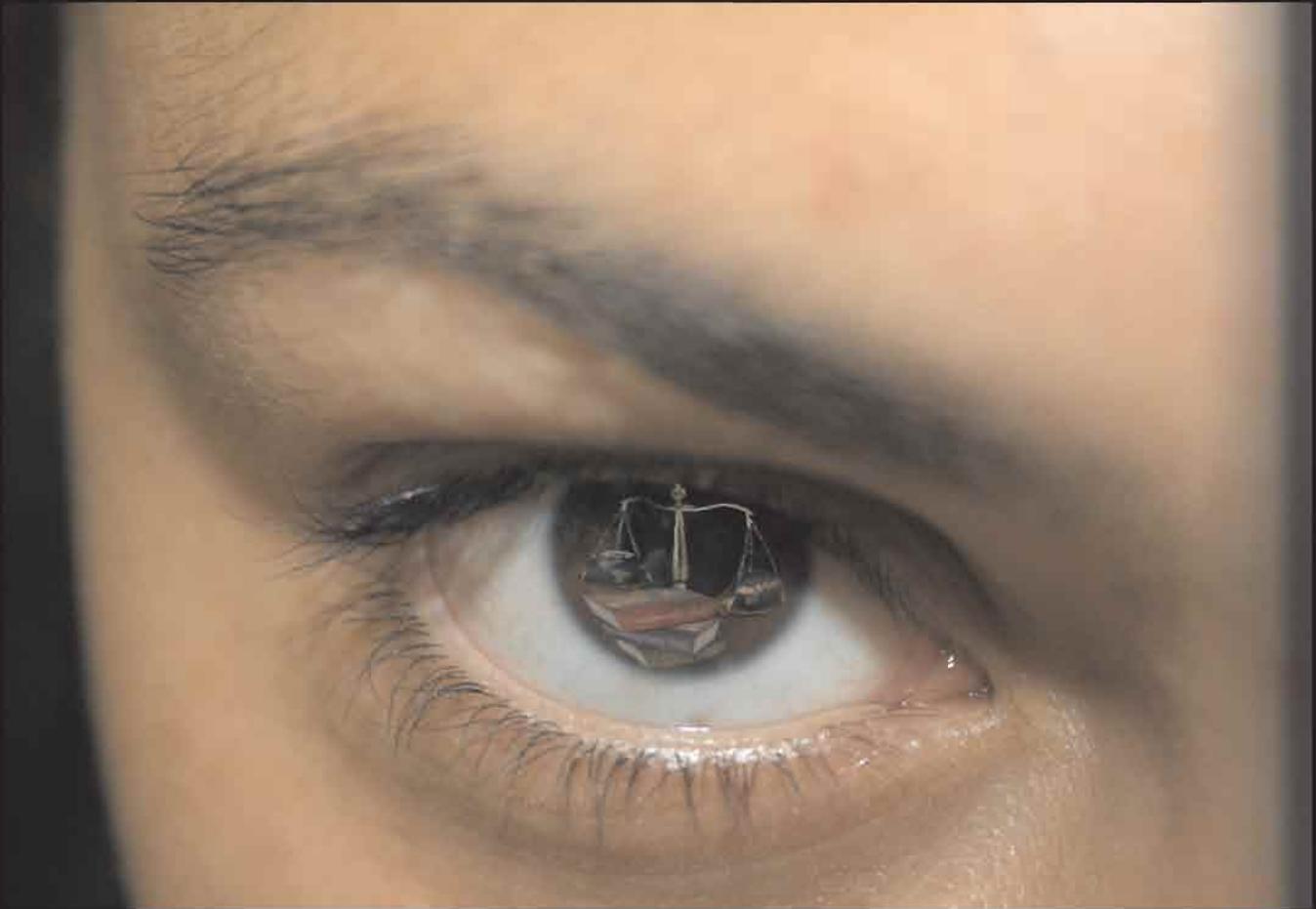
En cada uno de los pisos se tienen instalados dos botiquines de primeros auxilios, además de contar con gabinetes conteniendo equipo de bombero, los cuales se encuentran ubicados en el primer piso, así como en el área de estacionamiento. Éstos cuentan con un equipo completo de bombero, el cual consta de chaquetón, pantalonera, botas, guantes, casco con visor, pala, hacha, lámpara sorda (con baterías) y un equipo de respiración autónoma. Este equipo que se encuentra a disposición del personal de seguridad y de los brigadistas voluntarios con que cuenta este Alto Tribunal, y a los cuales se les han impartido cursos de capacitación para el uso adecuado de este equipo.

Todo lo anterior tiene la finalidad de reducir al máximo el riesgo de sufrir algún incidente, ya que siempre será mejor prevenir que lamentar. 



**Tus dudas y comentarios son importantes; acude a la Dirección de Seguridad ubicada en Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Puerta No. 1507 planta baja; o comunícate a los teléfonos (0155) 51 30 11 48 ó 51 30 11 00 exts. 1148 y 2027 de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas.**

\*Técnico en seguridad



1er. Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional

5to. Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional

14-17 Mayo, 2008.

Cancún, Quintana Roo.

Informes: <http://www.scjn.gob.mx/PortalSCJN/RecJur/Eventos/>  
<http://info.juridicas.unam.mx/>  
[www.iidpc.org](http://www.iidpc.org)

Inscripciones: DGCCJEH  
 5130-1100 Ext. 4120 / 4122 / 4123 / 4131 / 4143  
 Lada sin costo: 01-800-727-6656



# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NUEVAS OBRAS



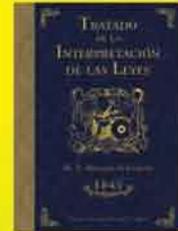
**MEMORIAS DE LOS SEMINARIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO 2005-2006**  
DOS TOMOS \$ 490.00



**TRIBUNALES CONSTITUCIONALES Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA**  
\$ 100.00



**LA PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES DEL PJF** \$ 30.00



**TRATADO DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES 1854**  
Traducción: Luis Manuel C. Méjan  
\$ 110.00



**JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS.**  
JULIO 2006-JUNIO 2007  
CD-ROM \$ 45.00



**CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTRAVENSIAS CONSTITUCIONALES**  
CD-ROM \$ 45.00



**DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN**  
Los Principios que Rigen la Interpretación Tributaria  
NÚMERO 27. \$ 25.00



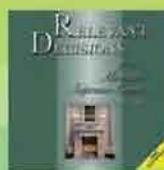
**CRITERIO Y CONDUCTA REVISTA NÚM.2**  
\$ 90.00



**SERIE ÉTICA JUDICIAL**  
La Regulación de las Actividades Extrajudiciales de los Jueces en Puerto Rico y en Estados Unidos  
NÚMERO 15. \$ 50.00



**CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**  
CD-ROM \$ 45.00



**RELEVANT DECISIONS OF THE MEXICAN SUPREME COURT 2003-2006**  
CD-ROM \$ 45.00



**CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2007**  
\$ 35.00 c/u

**SERIE SEMBLANZAS, VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
\$ 250.00 C/U



**COMPILA XV 2007**  
CD-ROM \$ 45.00  
DVD-ROM \$ 120.00



**COMPILA XVII 2007**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



\$ 45.00 c/u



**TUS 2007**  
DVD-ROM \$ 120.00  
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



**PARATITLA O EXPOSICIÓN CONTENIDOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO DOS TOMOS** \$ 280.00

## FACSIMILARES

PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA	\$ 90.00
VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA	\$ 100.00
EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN	7 TOMOS, \$ 3,000.00
LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIDO REY. 1758	7 TOMOS, \$ 480.00
SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL	6 TOMOS, \$ 470.00
VAHIEDADES DE JURISPRUDENCIA	9 TOMOS, \$ 900.00
ESTUDIO SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL	6 TOMOS, \$ 570.00

## INFORMES

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests**  
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



**Suprema Corte de Justicia de la Nación**

**LIBRERÍA EDIFICIO SEDE**  
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro  
Puerta 1018, Plazuela Baya  
C.P. 06005  
Teléfono: 5130-1147  
y 5522-5097  
Horario: 9:30 a 17:00

**LIBRERÍA SAN LAZARO**  
Eduardo Molina Núm. 2,  
Acacias 3 P.B.  
Esq. Siflar y Roversosa  
Col. El Parque C.P. 15960  
Teléfono: 5133-8100 Ext. 6889  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.**  
Torre de Arraúndano  
Dr. Claudio Bernard Núm. 60 a las  
Doctores Jiménez, P.B.  
Col. Doctores, C.P. 06720  
Teléfono: 5124-1306  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNÓ DE LA SCJN**  
16 de Septiembre Núm. 38 P.B.  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06005  
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS**  
Av. Blvd. Adolfo López Mateos  
(Paseo de la Reforma) Núm. 2321  
Edif. "B" P.B.  
Col. Tlacoacalpan San Ángel  
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5079  
Horario: 9:00 a 15:00

**LIBRERÍA REVOLUCIÓN**  
SEDE ALTERNÓ DE LA SCJN  
Avenida Revolución Núm. 1508,  
Colonia Guadalupe Inn, primer piso  
Teléfono: 55-22-15-80 Ext. 4411  
Horario: 9:00 a 15:00

**Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tests**  
Informes  
Población y Supervisión  
Tel. (0155) 51-30-11-71,  
01 (55) 55-22-15-50  
ext. 2285, 2031, 2038 y 1171  
Fax 01 (55) 51-30-11-27  
Línea sin costo 01 800 201-75-88  
Correo electrónico:  
ventas@mail.scjn.gob.mx  
http://www.scjn.gob.mx